
Rigoberta Menchú: aportaciones a la construcción de
una cultura para la paz
Tikb' al Utziil, que significa 'sembrando la paz'

Anna López i Palomar
ann.lopa92@gmail.com

I. Resumen

Entre 1962 y 1996 una cruenta guerra civil sumía a Guatemala en consecutivas olas de extrema violencia. Una guerra que había estallado tras muchos años de silencio y opresión al pueblo indígena. Rigoberta Menchú había nacido en 1959, el genocidio de la guerra es el contexto en el que le tocó vivir hasta los 21 años cuando tuvo que exiliarse a México. Todos estos acontecimientos, ligados a la triple desigualdad que marca su persona –de clase, etnia y género– moldearán su pensamiento y le harán sentir su lucha de clase, unida a la lucha por la supervivencia cultural y étnica, una lucha que ya no abandonará a lo largo de su vida y que aglutinará en su propuesta de ética para la paz, cuya finalidad sea construir una cultura de paz que dé valor a la interculturalidad.

El objetivo de este análisis no sólo es conocer la perspectiva de Rigoberta Menchú, sino también recalcar esa triple desigualdad que sufre y mostrarla como teórica de la filosofía para la paz. Para alcanzar mis propósitos, la metodología que emplearé será la investigación y el análisis del pensamiento de la autora a través de sus propios textos y la contextualización de su pensamiento con el de otros y otras autoras.

Las conclusiones del estudio se centran en la necesidad de una reorganización social en la que se respeten todas las culturas sin mermar los cuerpos por creencias, costumbres, clase, etnia o género, de modo que se cree una cultura para la paz.

Palabras clave: interculturalidad, indígena, cultura de paz, reconocimiento, genocidio.

II. Introducción

La razón que da inicio a este estudio es el interés por la construcción de una cultura para la paz desde un marco intercultural y ecológico. Partiendo de la visión de Rigoberta, la paz es el reconocimiento a todas las culturas, pero también el reto medioambiental al que nos impulsa un mundo globalizado: Una humanidad sin conflictos construidos ha de convivir en un espacio natural conciliado con los actos humanos. No obstante, la figura de Rigoberta Menchú Tum nos pone frente a tres aspectos fundamentales para las Humanidades y los estudios interculturales: la clase, la etnia y el género; estos tres aspectos –más el histórico– marcarán su conciencia y, por ende, su pensamiento.

III. Objetivos

El objetivo que se persigue es el de recalcar la figura de Rigoberta Menchú Tum como teórica de la filosofía para la paz a través del estudio de aspectos como su ética para la paz en acción, favorable para la

preservación del medio ambiente y la construcción y el mantenimiento de culturas para la paz desde la realidad maya-quiché, por la cual también se conocerán algunos de los principales acontecimientos de su vida que han influido y marcado en su pensamiento.

IV. Material y método

El objeto de estudio, como bien ya se ha dicho, son las aportaciones del pensamiento de Rigoberta Menchú Tum para la construcción de una cultura de paz. Hemos llegado hasta aquí a través de las publicaciones de la propia autora, como bien son: *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (1997) y *Rigoberta: la nieta de los mayas* (1998), libros que nutren el estudio. Así mismo, cabe añadir que se ha recurrido a otras y otros autores como Ulrich Beck, Rosalía Torrent, Vicent Martínez Guzmán o Charles Taylor, con el fin de establecer paralelismos y apoyar en estas concepciones ideas de la autora que se estudia. En definitiva, la metodología empleada en la realización de este trabajo ha sido la investigación y el análisis del pensamiento de la propia autora a través de sus textos, conjugándolo con las ideas de otros y otras autoras.

V. Resultados

5.1. Vida de Rigoberta Menchú

Rigoberta Menchú nació el 9 de enero de 1959, en Chimel, una pequeña aldea que pertenece a San Miguel de Uspatán, dentro del departamento de El Quiché. La maya-quiché crece entre la pobreza, la explotación, la discriminación y otras muchas injusticias sociales; el contexto en el que le tocó vivir le fue alimentando un espíritu crítico y luchador que pronto le haría tomar conciencia de cuál es su lugar en la sociedad guatemalteca: es mujer, campesina e indígena. Los quichés son un pueblo indígena de Guatemala sumergido en la violencia estructural, pues aunque la mayoría de la población guatemalteca es de origen indígena son estos los más pobres, un factor que les impide desarrollarse y cubrir necesidades tan básicas como una vivienda digna o el acceso a la educación. Sobre El Quiché, Eduardo Galeano dice así (Menchú, 1998 b: 7):

una tierra desgarrada por el ejército, violada por los mercaderes, mentida por los políticos, despreciada por los doctores; esa tierra sagrada donde Rigoberta Menchú se alza sobre las ruinas y dice “A mí, la vida me maravilla”.

Cuando Rigoberta tenía tres años estalla una cruenta guerra civil en Guatemala –de 1962 a 1996– que perjudicará gravemente a su etnia, la indígena. A los 21 años se verá obligada a exiliarse si no quiere morir, su nuevo destino será México, donde se refugiará durante trece años protegida por el obispo Samuel Ruíz García.

Rigoberta Menchú debe su popularidad al poder que la hizo huir de su pueblo, al poder que acabó con su familia, el que asesinó a su padre, el que vejó y torturó hasta la muerte a su madre. El 18 de abril de 1988 regresó a Guatemala, donde sin motivos fue detenida junto a sus compañeros de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca, la noticia se globalizó y finalmente fue liberada por coacción internacional (Menchú, 1998 b). La querían anular y fue lanzada internacionalmente.

Rigoberta es una mujer comprometida con su causa de etnia, con la igualdad, la tolerancia, la justicia, la diversidad y la interculturalidad, una muestra de ello es su colaboración en 1991 con las Naciones Unidas en la elaboración de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Así mismo, como reconocimiento por su labor en representación de los pueblos indígenas y la puesta en valor de la diversidad cultural se le otorgó en 1992 el Premio Nobel de la Paz, que coincidió con la conmemoración de «la llegada de los españoles al “nuevo mundo” y por tanto el inicio de la persecución de los indios» (Torrent, 1992: 132). Es una fecha que los indígenas no pueden celebrar, porque fue cuando se les arrebató desde el modo de ser al de vivir; para el pueblo indígena (Caudillo, 1998: 125):

la colonización implicó la destrucción y el sometimiento de sus antepasados y por eso no puede ser un encuentro –porque un verdadero encuentro lleva al equilibrio y a la interacción armónica entre las partes y el todo.

En honor a su trabajo en torno a la figura de la mujer, se le concedió en 1998 el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional. En 2004 pasó a ayudar en la fundación catalana Comparte y a principios de 2010 colaboró con la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia. (Fundación Rigoberta Menchú Tum, 1992).

En definitiva, Rigoberta Menchú ha dado voz al silencio que sumía a los indígenas guatemaltecos, recordemos que «resume en sí misma cada una de las variantes de esta tragedia» (Menchú, 1998 b: 11), aunque es evidente que este es tan solo un testimonio entre otros muchos que pueden ser relatados, pero es a través de su narración personal cuando el pueblo quiché alzó la voz, y recuperó su dignidad y su derecho a existir, pues «como dijo Paul Valéry, las civilizaciones son mortales. Pero el hecho de que lo sean no significa que haya que matarlas» (Boutros, 1995: 15), y Rigoberta lucha para que su cultura maya-quiché no muera y lo hace buscando la construcción de una cultura de paz.

5.2. Influencias

La guatemalteca debe su pensamiento a diversas fuentes: a las huellas del proceso colonizador, a su familia –y en especial a su padre–, a las experiencias personales resultado del escarnio de los militares de Guatemala durante la guerra civil.

Un factor esencial fue el proceso de colonización y todo lo que este conllevó. Con el proceso colonizador del siglo xv empezaron los abusos al pueblo guatemalteco. Las últimas olas más radicales de violencia se dieron durante la guerra civil, en las que se secuestraba, torturaba y asesinaba a la población indígena, con el incentivo de la violación si se trataba de una mujer. Así mismo, Guatemala es un país que conoce de cerca la violencia, acto que «desprecia de manera sistemática el valor de la vida» (Magallón, 2006: 263).

A mediados del siglo xx, antes de levantarse la guerra civil, el Estado guatemalteco necesitaba, para aumentar sus ingresos, mano de obra en las haciendas de café. La solución que halló no fue otra que quitar a los campesinos sus tierras para que se viesan obligados a migrar hacia las fincas cafetaleras en busca de trabajo, un trabajo cuyas condiciones eran pobrísimas. De nuevo el pueblo indígena se veía acosado, perseguido, robado y ninguneado, pero a diferencia de lo acaecido quinientos años antes, los indígenas se resistían a perder las tierras que cultivaban desde hacía siglos, lo que desató enfrentamientos armados. Asesinaron a un elevado número de líderes indígenas acusados de comunistas, con el fin de descabezar y cercenar el movimiento campesino que se había levantado ante el arrebato de sus tierras fértiles, en las que antes cultivaban sus propios alimentos y donde ahora trabajaban a cambio de un ridículo jornal. Amézquita, basándose en el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico,¹ expone que más de la mitad de los asesinados no fue por su «militancia armada dentro de las guerrillas sino por la pertenencia a determinadas organizaciones» (2000: 20), lo que implica que fueron asesinados por tener una ideología dispar a la del régimen que dirigía Guatemala. Y es que toda forma de opresión conlleva una revolución, que había llegado, pero poco imaginaban ante la represión de las autoridades que su vida no tendría ningún valor y la muerte se convirtió en una resignación diaria ante las atrocidades que se cometieron contra esta etnia.

Toda esta ardua situación que se escribía desde la llegada de los españoles a Guatemala en el siglo xv alimentó una voz crítica con los nuevos abusos e injusticias, una voz que se levantaría firmemente con la guerra civil y una voz a la que, por supuesto, se intentó silenciar con el terror. Tras medio milenio, se seguían anulando los vestigios que sobrevivían de la cultura milenaria del pueblo maya al que Rigoberta pertenece; un hecho que expone claramente que la colonización más que un proceso estratégico, territorial, económico o político fue antes que nada un proceso de imposición cultural. Este se ha estado alimentando de la minusvaloración de las otras culturas preexistentes a la llegada a América de Cristóbal Colón en 1492.

Retomando las afluentes de influencia para la conciencia de Rigoberta, nos encontramos quizás ante la principal: la de sus progenitores y abuelos; para la civilización maya el sentido de familia va ligado a la felicidad del colectivo. Dentro de su familia destaca como su

1. De aquí en adelante, utilizaremos el acrónimo CEH.

gran ideólogo su padre, Vicente Menchú; podríamos considerar que Rigoberta Menchú es la extensión en vida de su progenitor. La figura paterna le hizo sentir la lucha de clase, de etnia y de cultura desde bien jovencita. Vicente Menchú Pérez fue perseguido por el Estado de Guatemala por ser uno de los líderes indígenas más reconocidos y un activista comprometido con los Derechos Humanos y con el pueblo indígena. Finalmente, fue asesinado en el incendio provocado por los militares en la embajada de España el 31 de enero de 1980. Un incendio que calcinó la vida de 37 personas sin miramiento alguno y, como se detalla en el informe de la CEH, el fuego duró cerca de tres minutos y no se dejó operar a los bomberos hasta unos diez minutos más tarde. Vicente Menchú y otras 27 personas entraron en la embajada como denuncia pacífica ante la violencia a la que estaban siendo sometidos en sus tierras, puesto que los indios cultivaban una tierra que no poseían (Torrent, 1992). Los líderes campesinos de la comunidad maya extendieron una manta por una de las ventanas condenando la masacre de Chajul y cuando el embajador comunicó que se disponían a abandonar el edificio de la embajada, los policías entraron armados en el edificio –no iban a perder la oportunidad de dar muerte al movimiento campesino e indígena. Los ocupantes corrieron a encerrarse en el despacho del embajador situado en la segunda planta, cerraron la puerta y la atrancaron con un sofá y una consola, los policías, (Amézquita, 200: 32).

derribaron la puerta, [...] «todos retrocedimos unos pasos y súbitamente se produjo una enorme llamarada en la puerta, después de una leve explosión como una detonación amortiguada». El embajador no pudo escapar con las manos quemadas. Se desató un voraz incendio pero las fuerzas de seguridad no permitieron que los bomberos intervinieran de inmediato. Al menos pasaron diez minutos antes que los bomberos pudieran actuar.

El CEH declara que el incendio se debió a un lanzallamas o expulsor de gas inerte. El Gobierno había conseguido dar fin a quien consideraba un enemigo político del Gobierno de Guatemala, que no era otro que Vicente Menchú, quien fue asesinado por defender sus derechos, por alzar la voz. Ahora es su hija la que lucha pacíficamente por los derechos de su pueblo, la que alza la voz tomando el relevo de su padre. Su padre y los compañeros murieron sin poder defenderse, un hecho tan oprimente como violento que marcó la conciencia y personalidad de Rigoberta Menchú Tum.

Aparte de su padre, nos encontramos también con la presencia de su madre, quien le trasladó los valores del cariño, de la vida, del respeto, de la importancia del papel de las mujeres en la sociedad –el cual va más allá de lo que se cree– y también de las costumbres de su pueblo, quien, junto con la ayuda de sus abuelos, forjó su carácter alegre y luchador. Sus padres querían mostrarle la realidad, pero no hacían sino alimentar su espíritu de lucha cada vez que le decían «que los indígenas y sobre todo las mujeres nunca consiguen lo que ambicionan» (Salgado, 2009 a: 208), un consejo que nacía del miedo a perder a su hija, ya que a su misma vez,

Rigoberta expresa en palabras de su madre «que una evolución, un cambio, sin la participación de las mujeres no sería un cambio y no habría victoria» (Martín, 2002: 86), lo que muestra que su madre sí que tenía una conciencia de género. Así es como su hábito se forjaba inquebrantable ante tanta desgracia, pero no le movía el rencor, lo que le zarandeaba era la justicia y el bienestar. Igualmente, no podemos dejar de recalcar que el hecho de ser mujer dificultó el proceso de divulgación de la autora; sin embargo, un acelerante fue el mérito de ser hija de Vicente Menchú.

Y por último, pero no por ello menos importantes, las experiencias personales fueron otro de los riachuelos que han regado su conciencia. Rigoberta ha sufrido el asesinato de dos hermanos y una cuñada, fusilamientos que dejaron a dos niñas huérfanas. El asesinato de su padre en el incendio provocado en la embajada de España en Guatemala, por la defensa pacífica del pueblo indígena. El secuestro de su madre, a quien los paramilitares torturaron, violaron, ataron a un árbol, le cortaron un pecho y dejaron que los animales devoraran su cuerpo, porque este es el incentivo de la tortura y muerte por ser mujer: las violaciones y las mutilaciones de los pechos. Actos de dominación de extrema violencia y degradación de los cuerpos femeninos, con la violación sexual las mujeres somos penetradas a la fuerza y sin ofrecer nuestro consentimiento, donde nuestros cuerpos quedan bajo la voluntad del violador que toma el cuerpo sin importarle los sentimientos de la mujer a la que veja y de la que abusa por su propio interés, por su egoísmo, por la creencia de su superioridad y dominio. Los senos son rasgos de identidad del cuerpo femenino y, al ser mutilados, la mujer se queda sin esa seña de identidad que pertenece a su cuerpo, a su naturaleza y que ayuda al alimento que da vida a sus descendientes. No cabe mayor atrocidad para una mujer que recibir estas barbaridades en sus carnes, son la más pura humillación.

Los militares habían sobrepasado los límites de la aberración, de la violencia, habían instaurado el terror a través del genocidio en toda la población indígena, pero también el feminicidio para tan sólo los cuerpos femeninos. Recordemos con esto que Rigoberta condensa en sí misma las cuestiones de etnia, clase y género, es indígena, campesina y mujer.

5.3. Propuesta ética como vehículo para la paz integral

La meta de su propuesta ética es alcanzar la paz integral, la cual garantizará una cultura de paz donde prime el diálogo. La paz integral supone una amplia idea, puesto que no sólo se trata de regular las relaciones humanas, sino también de regular la relación del ser humano con la Madre Tierra y todos los seres vivos.

De este modo, su propuesta nace a partir de dos conceptos de su lengua materna, el quiché. Por una parte, el término *utzil*, que supone la idea de bien más amplia, pues abraza todos los espacios de la vida. Este se basa en el respeto y el equilibrio como garantes de «la coexistencia armoniosa entre todas las formas de vida del planeta. Donde la diversidad cultural debe ser el espejo de la diversidad natural» (Menchú, 2002 a: 7). *Utzil* es sinónimo de paz exhaustiva, pero que Rigoberta traduce como

«paz integral» (Menchú, 2002 a: 7). Por otra parte tenemos el concepto *pixab*, que hace referencia a una enseñanza completa y rica, un espacio donde se fusionan la espiritualidad, la cultura, la salud, los recursos naturales, la educación, los conocimientos y la política, un espacio en el que sólo se comprenden todos juntos porque son asuntos recíprocos que se complementan y son de gran importancia para la humanidad.

Ambos conceptos no pueden entenderse por separado, pues sin la *pixab* no se podrá alcanzar el *utzil*, ya que si la *pixab* pierde u olvida uno de sus asuntos se hace imposible el *utzil*, pues de este modo se rompe con el equilibrio de la diversidad, lo que supondría un desenriquecimiento de los valores positivos y esto es percibido por Rigoberta como un atentado a la propia paz.

Así mismo, queda expuesto que para Rigoberta todo está relacionado entre sí y se necesita una cohesión para lograr un equilibrio estable que lleve a una cultura para la paz. La cohesión de la que nos habla necesita de la igualdad, de la justicia, del reconocimiento, de la moralidad y del respeto a la naturaleza y todos los seres vivos. Toda esta idea de cohesión y relación recíproca queda expuesta en su código ético (Menchú, 2002 a: 16):

No hay paz sin justicia, No hay justicia sin equidad, No hay equidad sin desarrollo, No hay desarrollo sin democracia, No hay democracia sin respeto a la identidad y dignidad de las culturas y los pueblos.

Este código es el eje básico de la propuesta ética para una cultura para la paz. Por tanto, la cultura de paz rigobertiana no es más que la costumbre y el modo de vida empático.

Rigoberta piensa en una idea de paz que sea capaz de ascender en el ámbito mundial, pero que no sea tan general y escueta que olvide las regiones más pequeñas, pues no por ello han de ser consideradas insignificantes, más bien todo lo contrario, ya que el «reconocimiento y el respeto a la pluralidad de la humanidad son elementos claves para construir las nuevas relaciones de igualdad y convivencia pacífica entre nuestros pueblos y las diferentes naciones» (Menchú, 2002 a: 36), con esto hace referencia y da importancia a su comunidad indígena valorada como insignificante pese a que se rige por una cultura milenaria. Los indígenas son los afectados, como los *stakeholders* en el ámbito de la ética para las organizaciones y por eso son ellos mismos los que tienen que exponer cuáles son sus necesidades, pues lo saben en primera persona.

A partir de la idea anterior de Rigoberta sobre la necesidad del reconocimiento y el respeto, podemos recuperar la teoría del reconocimiento del libro de Charles Taylor *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"* (1993), desde la cual se defiende que la categoría básica de la vida social es el reconocimiento recíproco de los individuos. El reconocimiento forma parte de la identidad del ser humano, hasta el punto en que la falta o mal reconocimiento genera daño en el individuo y en el grupo, de forma que puede llegar a darse la

autodepreciación del individuo. Este sería un método de opresión por el cual el individuo se convence de que vale menos.

Taylor defiende el igual valor de todas las culturas, teniendo en cuenta sus diferencias, ya que todos somos iguales de acuerdo con la interculturalidad, así mismo, llegamos a la idea de fusión de horizontes de Hans-Georg Gadamer y que Charles Taylor toma, en la que todas las culturas se han de fusionar, no sólo dejando sobrevivir las diferencias culturales, sino que también resulta esencial reconocerlas, y para ello es fundamental el papel de la educación. En el pensamiento de Rigoberta, la fusión de horizontes no existe, pero sin embargo sí que defiende la necesidad de reconocimiento de las diferencias culturales. Por tanto, es un concepto que no sólo ha trabajado Rigoberta Menchú, sino que también ha sido trabajado por otros filósofos. A partir del reconocimiento a las culturas, Rigoberta Menchú mantiene su idea de paz integral.

El camino para llegar hasta la paz integral es el del diálogo, pues es «responsabilidad de todos los pueblos, las culturas, las naciones y los estados construir un futuro promisorio sustentado de una cultura de diálogo» (Menchú, 2002 a: 45) a través del cual se entenderá la relación existente entre el reconocimiento y la identidad. La cultura del diálogo será motor de la cultura de paz.

Su concepto de *paz* no se queda aquí, va mucho más allá y salta a un escenario actual, el de la globalización y la ecología. Quizás sea este el parámetro más interesante e innovador de su propuesta ética para la paz.

La guatemalteca tiene presente que «la paz no debe ser entendida solamente como el silencio de las armas» (Menchú, 2002 a: 44), la idea de paz integral también supone una relación armoniosa entre la humanidad y la Madre Tierra. Una relación actualmente corrompida, ya que con la globalización «son muchas las causas que reclaman una atención urgente, pues amenazan la paz global. La globalización implica abrir los ojos a los errores globales que se han cometido» (Menchú, 2002 a: 31), como por ejemplo la degradación progresiva del medio ambiente.

La globalización es, sin duda, el reto a superar y la marca constante del siglo *xxi*. Resulta que las cuestiones nacionales se convierten en cuestiones internacionales cuando hablamos de degradación medioambiental. Los humerales de la Europa industrializada no dañan sólo a los europeos que han decidido ser productores masivos, esa contaminación también perjudica, y gravemente, a aquellos países que aún no han sido industrializados y por consiguiente también a su pueblo y a su ecosistema. Países que no construyen altos humerales que ensucien la atmósfera no abocan químicos que impotabilizan el agua, no arrasan vegetación para construir ociosamente, pero sin embargo han de convivir con algo que no han elegido: convivir con la polución a costas de que los países industrializados se enriquezcan y ellos lo que ganan son pérdidas: maltrato a su ecosistema y a la salud. Además, los países industrializados ahogan a estos países, la mayoría en vías de desarrollo. La contaminación no entiende de fronteras que han sido construidas, pues es un hecho que

carece de la capacidad de razonamiento con la que cuentan sus causantes, quienes, al parecer, no la usan.

Los gobernantes tienen clarísimos los límites de los países que dirigen, pero se olvidan de que el consumo que se inyecta a la producción masiva lacera fuera de las fronteras establecidas, es decir, sí que existe una conciencia de globalización en el ámbito del consumismo pero no de la degradación progresiva del medio ambiente, cuando esta es un problema de ciertas naciones que salta al panorama global y ante el cual muchos países callan. De este modo es como comemos porquería y respiramos mugre, ya que nadie alza la voz porque el dinero compra silencios.

No hay que olvidar que los países capitalistas han enterrado los valores vitales y humanos para plantar los valores económicos; una planta que se riega con el consumo y que pone en jaque mate a la humanidad. No se dan cuenta de que viven por encima de sus posibilidades naturales y con ello están, como expone Rigoberta, generando antivalores, los cuales han de ser reconducidos por la ética para reconciliarnos con la Madre Tierra (Menchú, 2002 a).

Para la autora, nos encontramos en una sociedad que está perdida y «confundida sobre cuál es su destino común, cada vez menos solidaria y consciente de su responsabilidad en la preservación del equilibrio natural» (Menchú, 2002 a: 23). Con la intención de ayudar en todo esto, Rigoberta habla en nombre de su cultura milenaria, y la ofrece como portadora de soluciones. Sobre la naturaleza, el pueblo indígena cree primordial «aprovechar los recursos que esta nos provee para satisfacer nuestras necesidades, pero no como una fuente de enriquecimiento individual» (Menchú, 1998: 12), sino siempre de un modo positivo para la colectividad y en respeto con la naturaleza. Así, el ser humano no sólo ha de ser consciente de la existencia de la naturaleza, sino que ha de ir más allá y «assume a coexistence and the development and the life of nature to be a guarantee of the development and full life of a human being» (Menchú, 2008: 73).

Desde la filosofía maya el agua está considerada «an inalienable human right» (Menchú, 2008: 91) por eso son «ethical responsibilities [...] the correct usage of water» (Menchú, 2008: 96). Para la comunidad maya-quiché el agua es la protagonista de sus vidas ya que alimenta sus cosechas, de forma que garantiza la vida y la paz. En el equilibrio del agua, Rigoberta encuentra el equilibrio entre la naturaleza y el ser humano, la falta de agua es un factor que lleva al conflicto porque es necesaria. El agua es «a vital element worthy of being valued, an element and subject also of rights» (Menchú, 2008: 78) por el mero hecho de que «is as the primary element for universal life» (Menchú, 2008: 74). La humanidad somos partícipes y responsables de mantener el equilibrio natural porque formamos parte de la misma naturaleza y el agua «is our life, it is our energy» (Menchú, 2008: 77), con el agua somos, sin el agua dejamos de ser.

A partir de lo expuesto y con la finalidad de incluir a Rigoberta en los estudios para la paz, recupero las palabras de Vicent Martínez Guzmán: «Los seres humanos somos naturaleza, *humus* significa tierra, reivindicamos la terrenalidad de los seres humanos, el compromiso con el medio ambiente del que formamos parte» (2001: 115), por ello, los seres humanos hemos de reconocernos como unidad natural junto a los otros seres vivos con los que compartimos recursos. Así mismo, no es exclusivamente Rigoberta Menchú desde su punto de vista maya-quiché la única que reconoce al ser humano con la naturaleza. Convivir en un espacio de paz integral es tarea de todos y todas.

VI. Conclusiones

Ninguna cultura puede explicar toda la realidad; las culturas no son estáticas, rígidas y monolíticas, unas deben abrirse a otras y al revés. Así mismo, el futuro de nuestra civilización global depende de nuestra capacidad para vivir juntos, es decir, de las regulaciones de paz. Las regulaciones de paz sólo podrán ser posibles a través del diálogo. Un espacio dialógico permite acercar la diversidad de *standpunkte*, para poder llegar a acuerdos y soluciones a través de medios pacíficos, de forma que se realiza la paz positiva. La humanidad ha de pensar y obrar en colectivo, porque el ser humano es un ser naturalmente social, sólo que el consumismo y el capitalismo nos han moldeado como seres individualistas y egoístas, donde prima el beneficio y la rivalidad.

Así mismo, por el hecho de ser seres colectivos que coexistimos, también hemos de cuidar el espacio sobre el que nos levantamos, puesto que para coexistir la humanidad necesita también un medio ambiente con el que estar conciliado y en paz. No podemos estar atacando con la deforestación de árboles, la contaminación del agua y el exceso de gases tóxicos que provocan el desequilibrio ecológico en el que vivimos, la pérdida de la biodiversidad o la destrucción de la capa de ozono. El dióxido de carbono aumenta a la misma vez que aumentan las arcas de los productores masivos. Directamente estamos bombardeando la vegetación, el suelo y el relieve que nos complementa naturalmente.

La globalización nos ha expuesto ante los problemas que no hemos sido capaces de tener bajo nuestro control, porque la naturaleza es naturalmente salvaje, y ante estos problemas se nos expone el gran reto del siglo XXI: un cambio global que resulta necesario. Unos países compiten con otros y generan conflictos; además se está perdiendo la identidad cultural de regiones o países porque los sume la cultura dominante, abocándonos a la homogeneidad cuando deberíamos aprovecharnos de la globalización para acercarnos a otras culturas ante las cuales abrimos difuminando horizontes, aunque siempre salvando las diferencias que construyen las identidades y suponen la riqueza cultural.

La globalización también ha apartado a esas disciplinas que la frenan y no la dejan expandirse a su gusto, las disciplinas que comprenden las Humanidades, tan olvidadas como necesarias. La globalización ha

proyectado una educación que no tiene espacio para la reflexión, para la imaginación, para los valores éticos o para los grandes pensadores de la historia. El sistema en el que vivimos gusta de controlar las mentes y hacerlas consumistas y productoras, para no dar opción a reflexionar ante las grandes cuestiones del ser humano, y nos cosifica y nos controla.

Una parte de la humanidad está sacrificando a la parte que no tiene voz mediante un cambio económico, social y ecológico que cada vez es más veloz, bajo un ritmo de vida que es insostenible y que nos aboca a nuestro propio fin. Los jefes globales son los representantes políticos de las grandes potencias, los que deciden por toda la humanidad, los que tienen el control sobre nuestra salud y sobre nuestro medio ambiente, el que es de todos y todas. Su mayor preocupación debería ser la de ser seres transgresores y no solamente ceñirse a la preocupación medioambiental en su discurso político, sino más bien ser capaces de llevar la teoría a la práctica, afrontando este gran reto globalizador de un cambio global absolutamente necesario al que nos lanza el comportamiento retrógrado, un cambio que el planeta Tierra viene pidiendo a gritos desde hace décadas porque se está asfixiando. En nuestras manos está la voluntad de salvar su vida, nuestras vidas.

En definitiva, no debemos de cometer el error de percibir la paz integral como una utopía; las utopías son inalcanzables y eso hace que no merezca la pena luchar por algo. Así pues, debemos tomarla como un ideal normativo, por el cual nuestros actos actúen como pequeños engranajes que nos vayan acercando a esa gran idea de paz integral.

VII. Bibliografía

- AMÉZQUITA, Carlos (2000): *Guatemala: de Vicente Menchú a Juan Gerardi*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- BARLOW, Maude (2008): «Blue Covenant: The Alternative Water», *Monthly*, vol. 60, núm. 3, julio-agosto, p. 125-141.
- BARLOW, Maude i Tony CLARKE (2004): *Oro azul. Las multinacionales y el robo organizado del agua en el mundo*, Barcelona, Paidós.
- BECK, Ulrich (1997): «La irresponsabilidad organizada», *Crisis ecológica y Sociedad*, colección «Arcadia» 1, Alzira (Valencia), Germania.
- BOUTROS, Boutros-Ghali (1995): «Prólogo», *La voz de los Pueblos Indígenas*, Palma de Mallorca, Plenum.
- CAUDILLO, Gloria Alicia (1998): «Aproximación al discurso de Rigoberta Menchú», *Espiral*, vol. 5, núm. 13 septiembre-diciembre, p. 111-141.
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO (1999): «Caso ilustrativo núm. 79 La masacre en la Embajada de España» en el informe «Guatemala, memoria del silencio», Publicación de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, TOMO VI, junio, Guatemala, p. 163-181.



FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHÚ TUM (1992): «¿Quién es Rigoberta Menchú Tum?», <http://www.frmt.org/en/> [25/3/2014].

GUAL, Alfons (2003): «Niveles del diálogo y posibilidades de llegar a acuerdos interculturales institucionales», I Congreso de la Sociedad Académica de Filosofía, Universidad de Valencia.

HALPERIN, Tulio (1993): *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial.

JAHANBEGLOO, Ramin (2007): *Elogio a la diversidad*, Barcelona, Arcadia.

KANT, Immanuel (1991): «Tercer artículo definitivo para la paz perpetua», *Sobre la paz perpetua*, Madrid, Tecnos.

KÜNL, Reinhard (1997): «Sociedad en transformación», *Cambios sociales y políticos*, Colección Arcadia 3, Alzira, Alemania.

KYMLICKA, Will (1997): *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona, Paidós Ibérica.

MARTÍN, Raquel (2002): «Rigoberta Menchú, 10 años de compromiso con la paz», *Géneros*, México, Universidad de Colima, p. 86-90.

MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent (2001): *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.

MENCHÚ, Rigoberta (1995): «Prefacio», *La voz de los pueblos indígenas*, Palma de Mallorca, Plenum; 2, Madre Tierra.

— (1997): *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, Barcelona, Seix Barral.

— (1998 a): «La interculturalidad como utopía», *Pentukun*, 8, 13, p. 11-14.

— (1998 b): *Rigoberta: La nieta de los mayas*, Madrid, El País S.A. Santillana S.A.

— (2000): *El clamor de la tierra: luchas campesinas en la historia reciente de Guatemala*, Donostia, Gakoa Liburuak.

— (2002 a): *Hacia una cultura de paz*, Argentina, Lumen.

— (2008): *Water and Humanity, Reciprocal Existence*, Zaragoza, Expoagua Zaragoza.

— (2012): «Humanismo y conciencia social: herramientas para transformar el mundo», Conferencia impartida en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, México.

SALGADO, Rosa (2009): «Rigoberta Menchú», *1325 mujeres tejiendo la paz*, Madrid, CEIPAZ-Fundación Cultura de Paz.

TAYLOR, Charles (1993): *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*, México, Fondo de Cultura Económica.

TORRENT, Rosalía (1992): «Rigoberta Menchú, india quiché», *Asparkia: investigación feminista*, núm. 1, p. 129-133.

VALBUENA, Juan Camilo (2008): *Una defensa kantiana de los derechos humanos*, Universidad del Rosario, Bogotá.